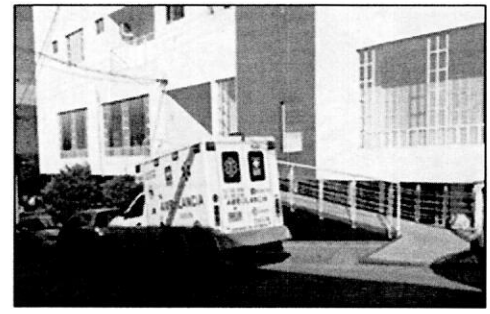
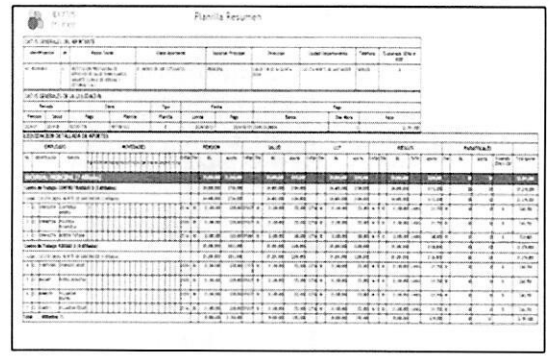
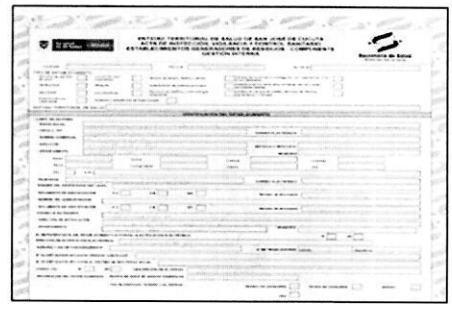
INFORME DE SUPERVISIÓN
Contrato No. AO-009-2024

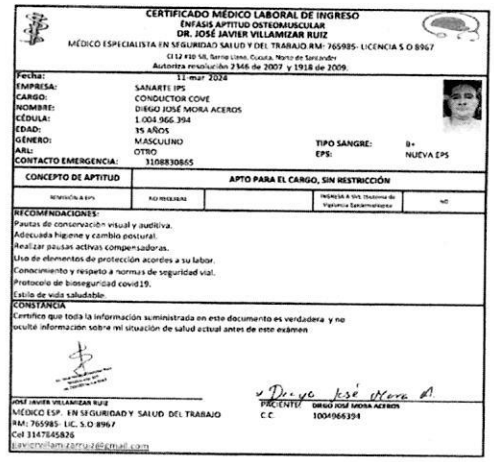
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	AO-009-2024		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DOMICILIARIOS SANARTE CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS S.A.S		
OBJETO: Contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, requiere *la prestación del servicio de atención de urgencias y emergencias médicas en sitio para todos los servidores, contratistas, proveedores y usuarios de las sedes de la Rama Judicial de mayor concentración poblacional en la ciudad de Cúcuta y Municipios del Departamento de Norte de Santander; Pamplona, Ocaña y Arauca a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta;* en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura.			
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE ($8.060.000,00).		
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de trescientos diez (310) días calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de garantía.		
FECHA DEL CONTRATO:	20 de febrero de 2024		
FECHA DE INICIO:	20 de febrero de 2024		
MODIFICACIONES:	N.A.		
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	
ADICIONAL 01 EN VALOR:	N.A.	FECHA:	
PRORROGAS:	N.A.	FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2024		
FECHA DE RECIBO FINAL:	31 de diciembre de 2024		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y conforme a la Resolución 7049 de 31 de Diciembre de 2019 por medio del cual "*se adoptan los lineamientos para ejercer la supervisión e interventoría a los contratos celebrados por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y sus Seccionales*", me permito informar el desarrollo de la ejecución del contrato No. AO-009-2024, correspondiente a la ejecución del contrato durante el período comprendido entre el 01/07/2024 al 31/07/2024, en los siguientes aspectos:

Obligaciones del contrato (En esta columna se detallan las obligaciones del contrato)	Actividades realizadas por el contratista (En esta columna el contratista debe indicar detalladamente todas las actividades realizadas en el periodo en cada una de las obligaciones)
Prestar el servicio de atención en emergencia y urgencias en el área protegida en los tiempos establecidos según la clasificación del triage, durante las 24 horas del día y durante la vigencia del contrato.	
Afiliar y realizar los aportes al sistema general de seguridad social del personal que asigne para la prestación del servicio ante las entidades correspondientes.	
Seguimiento a la verificación de Cumplimientos de requisitos del SG – SST para contratistas.	Actualización del acta de inspeccion , vigilancia y control saniatario actualizado de la Institución prestadora de servicios de salud domiciliarios sanarte clinica de heridas y ostomias s.a.s. 

Seguimiento a la verificación de Cumplimientos de requisitos del SG – SST para contratistas.	Certificación curso de manejo defensivo y seguridad vial de los conductores  *Certifica* ***Gleider David Espinosa Misse*** *CC 1092359445 de Villa del rosario*
Seguimiento a la verificación de Cumplimientos de requisitos del SG – SST para contratistas.	Exámenes psicosensométricos y paraclínicos (perfil lipídico y glicemia basal) para conductores  **CERTIFICADO MÉDICO LABORAL DE INGRESO** **ÉNFASIS APTITUD OSTEOMUSCULAR** **DR. JOSÉ JAVIER VILLAMIZAR RUIZ** MÉDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD SALUD Y DEL TRABAJO RM- 765985- LICENCIA S O 8967 Cl 12 #10 58, Barrio Llano, Cúcuta, Norte de Santander Autorita resolucion 2346 de 2007 y 1918 de 2009. Fecha: 11-mar-2024 EMPRESA: SANARTE IPS CARGO: CONDUCTOR COVE NOMBRE: DIEGO JOSÉ MORA ACEROS CÉDULA: 1.004.966.394 EDAD: 35 AÑOS GÉNERO: MASCULINO TIPO SANGRE: B+ ARL: OTRO EPS: NUEVA EPS CONTACTO EMERGENCIA: 3108830865 CONCEPTO DE APTITUD: APTO PARA EL CARGO, SIN RESTRICCIÓN RECOMENDACIONES: Pautas de conservación visual y auditiva. Adecuada higiene y cambio postural. Realizar pausas activas compensadoras. Uso de elementos de protección acordes a su labor. Conocimiento y respeto a normas de seguridad vial. Protocolo de bioseguridad covid19. Estilo de vida saludable. CONSTANCIA Certifico que toda la información suministrada en este documento es verdadera y no oculté información sobre mi situación de salud actual antes de este examen JOSÉ JAVIER VILLAMIZAR RUIZ MÉDICO ESP. EN SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO RM: 765985- LIC. S.O 8967 Cel 3147645826 PACIENTE: DIEGO JOSÉ MORA ACEROS C.C. 1004966394

3. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° AO-009-2024	
Contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, requiere la prestación del servicio de atención de urgencias y emergencias médicas en sitio para todos los servidores, contratistas, proveedores y usuarios de las sedes de la Rama Judicial de mayor concentración poblacional en la ciudad de Cúcuta y Municipios del Departamento de Norte de Santander; Pamplona, Ocaña y Arauca a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 8.060.000,00
VALOR ADICIONAL	$ 0.0
VALOR PAGOS REALIZADOS	$ 3.380.000,00

SALDO ACTUAL DEL CONTRATO	$4.680.000,00
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$8.060.000,00

El valor del presupuesto contractual inicial asciende a la suma de OCHO MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 8.060.000,00), incluido impuestos. La Dirección Seccional de Administración Judicial Seccional de Cúcuta pagará el valor del contrato en 11 pagos correspondientes al mes vencido, previa presentación de la cuenta de cobro junto con sus soportes de ley y los correspondientes cumplidos expedidos por el supervisor designado por la Entidad. A la fecha se han cancelado un pago de doscientos sesenta mil pesos del mes de febrero ($260.000,00) y cuatro pagos con valor de setecientos ochenta mil pesos ($780.000,00) correspondiente a los meses de marzo, abril, mayo y junio 2024.

4. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO

4.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

ACTA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRÓRROGAS	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUALIZADO	FECHA DE FINALIZACIÓN
20/febrero/2024	310 días	0	30 días	31/Diciembre/2024

4.2. ESTADO DEL CONTRATO Y PÓLIZAS

Mediante póliza de cumplimiento N° 0950543-3, actualizada con expedición el diecinueve (19) de febrero de 2024, por la compañía SURAMERICANA, se ampara lo establecido en el contrato principal N° C-009-2024.

Póliza de Cumplimiento	0950543-3		
Póliza de Resp. Civil Extracontractual	0950543−3		
Expedida por:	SURAMERICANA		
Fecha de expedición	Febrero 19 de 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Seriedad de la oferta	14/02/2024	14/05/2024	$ 808.563,00
Responsabilidad Civil	19/02/2024	31/12/2024	$ 260.000.000,00

4.3. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO:

El contrato presenta un avance físico de ejecución del 52% y presupuestal del 41% al 31 de julio de 2024. La supervisión constato que el contratista ejecutó las actividades acordes a lo establecido en el objeto del contrato y que el trabajo se desarrolló de acuerdo al Anexo Técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo.

MIGUEL ENRQUE CONTRERAS
Coordinacion Bienestar Social y SST Cúcuta
Supervisor

FICHA TÉCNICA DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad:	D.S.A.J. Cúcuta	**Fecha del informe:**	22/08/2024
Unidad responsable:	D.S.A.J. Cúcuta Área de talento Humano	**Contrato No.**	AO-009-2024
Supervisor (es):	Miguel Enrique Contreras	**Fecha de suscripción:**	20/02/2024
	Coordinador de Bienestar Social y SST	**Valor total:**	$ 8.060.000,00
Interventor :	NA	**Plazo total:**	310 DIAS
Contratista:	IPS SANARTE SERVICIOS DOMICILIARIOS	**Fecha de terminacion:**	31/12/2024
Nit:	900900693-0	**Lugar de ejecución:**	Cucuta, Pamplona, Arauca, Ocaña
Modalidad de Selección	I.P.	**Porcentaje avance:**	52,0%
Pertenece al Plan Operativo:	Si	**Estado actual:**	En ejecución

Objeto de contratación:
Contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, requiere la prestación del servicio de atención de urgencias y emergencias médicas en sitio para todos los servidores, contratistas, proveedores y usuarios de las sedes de la Rama Judicial de mayor concentración poblacional en la ciudad de Cúcuta y Municipios del Departamento de Norte de Santander; Pamplona, Ocaña y Arauca a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura

PLAZOS Y PRORROGAS

Fecha de inicio:	20/02/2024
Plazo inicial:	10 meses 10 dias
Fecha vencimiento inicial:	31/12/2024
Fecha terminación:	31/12/2024

Tipo	Número	Fecha suscripción	Plazo	Hasta
Suspension				
Reinicio				
Prorroga				

Disminucion de Valor

Número	Fecha	Valor
	Valor Total Disminuciones:	$ -

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (Pagos)

Valor Inicial:	$ 8.060.000,00			**Valor Total:**	$ 8.060.000,00
Con anticipo:	☐	**Valor disminucion:**		**Saldo por pagar:**	$ 4.680.000,00

Forma de Pago:		Descripción condiciones de pago
Porcentaje	Valor	
3,2%	$ 260.000,00	FACTURA ELECTRONICA N° 23727 MES DE FEBRERO 2024
13,0%	$ 780.000,00	FACTURA ELECTRONICA N° 24215 MES DE MARZO 2024
22,0%	$ 780.000,00	FACTURA ELECTRONICA N° 24485 MES DE ABRIL 2024
32,0%	$ 780.000,00	FACTURA ELECTRONICA N° 24953 MES DE MAYO 2024
41,0%	$ 780.000,00	FACTURA ELECTRONICA N° 25211 MES DE JUNIO 2024
52,0%	$ 780.000,00	FACTURA ELECTRONICA N° 25570 MES DE JULIO 2024

PAGOS REALIZADOS

No. O.P.	Fecha	Valor	No. O.P.	Fecha	Valor
113972724	22/04/2024	$ 260.000,00	149818924	20/05/2024	$ 780.000,00
137394024	9/05/2024	$ 780.000,00	225509124	11/07/2024	$ 780.000,00
237489724	18/07/2024	$ 780.000,00			

AVANCE DE EJECUCIÓN

Fecha Reporte de Avance	Avance en Tiempo	% Avance en Ejecución	Actividad Realizada
6/03/2024	10 DIAS	3,20%	Se garantizó la disponibilidad del servicio de atención de urgencias y emergencias médicas in situ para todos los servidores, contratistas, proveedores y usuarios de las sedes en los municipios de Cúcuta y su área metropolitana, Pamplona, Ocaña y Arauca, cumpliendo con los estándares administrativos, operativos y financieros estipulados en la ejecución del
23/04/2023	30 DIAS	13%	Se garantizó la disponibilidad del servicio de atención de urgencias y emergencias médicas in situ para todos los servidores, contratistas, proveedores y usuarios de las sedes en los municipios de Cúcuta y su área metropolitana, Pamplona, Ocaña y Arauca, cumpliendo con los estándares administrativos, operativos y financieros estipulados en la ejecución del contrato.

15/05/2024	30 DIAS	22%	Se garantizó la disponibilidad del servicio de atención de urgencias y emergencias médicas in situ para todos los servidores, contratistas, proveedores y usuarios de las sedes en los municipios de Cúcuta y su área metropolitana, Pamplona, Ocaña y Arauca, cumpliendo con los estándares administrativos, operativos y financieros estipulados en la ejecución del contrato.
2/06/2024	30 DIAS	32,0%	Se prestó el servicio de atención en emergencia y urgencias en el área protegida en los tiempos establecidos según la clasificación del triage, durante las 24 horas del día y durante la vigencia del contrato. Se dio atención al evento el día 07 de mayo del presente año en el Departamento de Cúcuta (norte de Santander) traslado de ambulancia básico Usuaria Leidy Esmeralda Gallego Bedoya C.C 43184810. Se anexa pantallazo formato de toma de signos vitales Rama Judicial. Se acreditó que se cuentan con un plan de seguridad vial teniendo en cuenta la ley 1503 del 2011, ley 2050 de 202 y ley 2251 de 2022, decreto 2851 de 2103 y la resolución 20223040040595 de 2022 del Ministerio de transporte, el cual fue verificado por parte del supervisor del contrato. Se Garantiza una línea de orientación medica que funciona las 24 horas del día, durante la vigencia del contrato, atendida por el personal altamente calificado y entrenado para suministrar las orientaciones requeridas de acuerdo a cada situación, para lo cual se realizó la entrega de sticker con la socialización de línea de atención de emergencias en las diferentes sedes de Cúcuta.
15/07/2024	30 dias	41,0%	Prestar el servicio de atención en emergencia y urgencias en el área protegida en los tiempos establecidos según la clasificación del TRIAGE, durante las 24 horas del día y durante la vigencia del contrato. Afiliar y realizar los aportes al sistema general de seguridad social del personal que asigne para la prestación del servicio ante las entidades correspondientes. Seguimiento a la verificación de Cumplimientos de requisitos del SG – SST para contratistas; Certificación de cumplimiento de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, expedida por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) a la que se encuentre afiliado (solo personas jurídicas), Certificación de la persona responsable del SG -SST de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, según tipo de empresa y clase de riesgo (solo personas jurídicas). Licencia SST Vigente de la persona responsable del SG -SST de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, según tipo de empresa y clase de riesgo (solo personas jurídicas). Acta de conformación de Comité del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria.
28/08/2024	30 dias	52,0%	Prestar el servicio de atención en emergencia y urgencias en el área protegida en los tiempos establecidos según la clasificación del triage, durante las 24 horas del día y durante la vigencia del contrato. Afiliar y realizar los aportes al sistema general de seguridad social del personal que asigne para la prestación del servicio ante las entidades correspondientes. Seguimiento a la verificación de Cumplimientos de requisitos del SG – SST para contratistas. Actualización del acta de inspección, vigilancia y control sanitario actualizado de la Institución prestadora de servicios de salud domiciliarios sanarte clínica de heridas y ostomías S.A.S. Seguimiento a la verificación de Cumplimientos de requisitos del SG – SST para contratistas. Certificación curso de manejo defensivo y seguridad vial de los conductores. Exámenes psicosensométricos y paraclínicos (perfil lipídico y glicemia basal) para conductores.

DESCRIPCIÓN DE BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS

Fecha De Recibido	Descripción del Bien o Servicio Recibido
6/03/2024	Se garantizó la disponibilidad del servicio de atención de urgencias y emergencias médicas in situ para todos los servidores, contratistas, proveedores y usuarios de las sedes en los municipios de Cúcuta y su área metropolitana, Pamplona, Ocaña y Arauca, cumpliendo con los estándares administrativos, operativos y financieros estipulados en la ejecución del contrato.
23/04/2024	Se garantizó la disponibilidad del servicio de atención de urgencias y emergencias médicas in situ para todos los servidores, contratistas, proveedores y usuarios de las sedes en los municipios de Cúcuta y su área metropolitana, Pamplona, Ocaña y Arauca, cumpliendo con los estándares administrativos, operativos y financieros estipulados en la ejecución del contrato.
15/05/2024	Se garantizó la disponibilidad del servicio de atención de urgencias y emergencias médicas in situ para todos los servidores, contratistas, proveedores y usuarios de las sedes en los municipios de Cúcuta y su área metropolitana, Pamplona, Ocaña y Arauca, cumpliendo con los estándares administrativos, operativos y financieros estipulados en la ejecución del contrato.

2/06/2024	Se prestó el servicio de atención en emergencia y urgencias en el área protegida en los tiempos establecidos según la clasificación del triage, durante las 24 horas del día y durante la vigencia del contrato. Se dio atención al evento el día 07 de mayo del presente año en el Departamento de Cúcuta (norte de Santander) traslado de ambulancia básico Usuaria Leidy Esmeralda Gallego Bedoya C.C 43184810. Se anexa pantallazo formato de toma de signos vitales Rama Judicial. Se acreditó que se cuentan con un plan de seguridad vial teniendo en cuenta la ley 1503 del 2011, ley 2050 de 202 y ley 2251 de 2022, decreto 2851 de 2103 y la resolución 20223040040595 de 2022 del Ministerio de transporte, el cual fue verificado por parte del supervisor del contrato. Se Garantiza una línea de orientación medica que funciona las 24 horas del día, durante la vigencia del contrato, atendida por el personal altamente calificado y entrenado para suministrar las orientaciones requeridas de acuerdo a cada situación, para lo cual se realizó la entrega de sticker con la socialización de línea de atención de emergencias en las diferentes sedes de Cúcuta.
15/07/2024	Prestar el servicio de atención en emergencia y urgencias en el área protegida en los tiempos establecidos según la clasificación del TRIAGE, durante las 24 horas del día y durante la vigencia del contrato. Afiliar y realizar los aportes al sistema general de seguridad social del personal que asigne para la prestación del servicio ante las entidades correspondientes. Seguimiento a la verificación de Cumplimientos de requisitos del SG – SST para contratistas; Certificación de cumplimiento de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, expedida por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) a la que se encuentre afiliado (solo personas jurídicas), Certificación de la persona responsable del SG -SST de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, según tipo de empresa y clase de riesgo (solo personas jurídicas). Licencia SST Vigente de la persona responsable del SG -SST de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, según tipo de empresa y clase de riesgo (solo personas jurídicas). Acta de conformación de Comité del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria.
22/08/2024	Prestar el servicio de atención en emergencia y urgencias en el área protegida en los tiempos establecidos según la clasificación del triage, durante las 24 horas del día y durante la vigencia del contrato. Afiliar y realizar los aportes al sistema general de seguridad social del personal que asigne para la prestación del servicio ante las entidades correspondientes. Seguimiento a la verificación de Cumplimientos de requisitos del SG – SST para contratistas. Actualización del acta de inspección, vigilancia y control sanitario actualizado de la Institución prestadora de servicios de salud domiciliarios sanarte clínica de heridas y ostomías S.A.S. Seguimiento a la verificación de Cumplimientos de requisitos del SG – SST para contratistas. Certificación curso de manejo defensivo y seguridad vial de los conductores. Exámenes psicosensométricos y paraclínicos (perfil lipídico y glicemia basal) para conductores.

REQUERIMIENTOS ENVIADOS AL CONTRATISTA QUE AFECTEN EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Fecha De	Descripción (Incluír Si dio respuesta satisfactoria o no)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

El contrato se está ejecutando normalmente?		El contrato presenta retraso?		La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones?	
SI [X]	NO [ ]	SI [ ]	NO [X]	SI [X]	NO [ ]

Resumen ejecución del contrato:

El contrato inició el día 20 de febrero de 2024 se ha desarrollado normalmente con disponibilidad sin ningun evento registrado hasta el 31 de julio 2024.

Resumen pendientes del contratista:

El contratista a la fecha no tiene pendientes.

Observaciones:

Se evidencia una tasa de cumplimiento del 100% en la ejecución de las actividades contempladas en el objeto del contrato.

JULIO CESAR SOLANO ANDRADE
D.S.A.J. CUCUTA-AREA TALENTO HUMANO
Direción Seccional de Administración Judicial Cúcuta

MIGUEL ENRIQUE CONTRERAS
Supervisor Contrato AO- 009 -2024

FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE CONTRATISTAS

Evaluación: [x] Fecha evaluación 28/08/2024 Reevaluación: [ ] Fecha reevaluación: _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: AO-009-2024 20 FEBRERO 2024

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DOMICILIARIOS SANARTE CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS S.A.S	**NIT**: 900900693-0 C.C.
FECHA DE INICIO: 20 de FEBRERO de 2024	**FECHA DE TERMINACION**: 31/12/2023

OBJETO DEL CONTRATO:Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUCUTA, la Prestación del servicio de atención de urgencias y emergencias médicas en sitio para todos los servidores, contratistas, proveedores y usuarios de las sedes de la Rama Judicial de mayor concentración poblacional en la ciudad de Cúcuta, Municipios del Departamento de Norte de Santander, Pamplona, Ocaña y Arauca ; en las condiciones técnicas de calidad.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	x
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA	
	5. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE **2= MALO** **3= REGULAR** **4= BUENO** **5= EXCELENTE**

1. PRESTACION DE SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5
COBERTURA DEL SERVICIO	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5
TOTAL PROMEDIO	**5,00**
CRITERIOS DE CALIDAD	**PUNTAJE**
CONFORMIDAD	5
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	5
FUNCIONAMIENTO	5
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	5
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	5
TOTAL PROMEDIO	**5,00**

CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
ATENCION DE RECLAMOS	5
DISPOSICION DE SERVICIO	5
SUMINISTRO DE REPUESTOS	5
SERVICIO POSTVENTA	5
ENTREGA DE FACTURA	5
ASIGNACION DE REEMPLAZOS	5
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5
TOTAL PROMEDIO	**5,00**
EVALUACION TOTAL	**5,00**

2. SUMINISTRO Y ADQUISICION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES	0
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS	0
TOTAL PROMEDIO	**0,00**
CRITERIOS DE CALIDAD	**PUNTAJE**
CONFORMIDAD	0
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCIA Y GARANTIAS	0
FUNCIONAMIENTO	0
TOTAL PROMEDIO	**0,00**

CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
ATENCION DE RECLAMOS	0
SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS	0
ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE	0
SERVICIO POSTVENTA	0
ENTREGA DE FACTURA	0
TOTAL PROMEDIO	**0,00**
EVALUACION TOTAL	**0,00**

3. ARRENDAMIENTO

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA	0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
FUNCIONAMIENTO	0	ATENCION DE RECLAMOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	ENTREGA DE FACTURA	0
TOTAL PROMEDIO	**0,00**	**TOTAL PROMEDIO**	**0,00**

CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE		
CONFORMIDAD	0	**EVALUACION TOTAL**	**0,00**
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	0		
FUNCIONAMIENTO	0		
TOTAL PROMEDIO	**0,00**		

4. CONTRATO DE CONSULTORÍA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	0
COBERTURA DEL SERVICIO	0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	ATENCION DE RECLAMOS	0
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	0	DISPOSICION DE SERVICIO	0
ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS	0	ASIGNACION DE REEMPLAZOS	0
TOTAL PROMEDIO	**0,00**	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
		TOTAL PROMEDIO	**0,00**

CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE		
IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO	0	**EVALUACION TOTAL**	**0,00**
IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO	0		
LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	0		
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO	0		
TOTAL PROMEDIO	**0,00**		

5. OBRA PUBLICA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS	0	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS	0
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS	0	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL SUBCONTRATADO.	0
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTIA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.	0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	0
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO	0	ELABORACION OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS	0
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	0	ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TECNICAS PROGRAMADAS	0
TOTAL PROMEDIO	**0,00**	**TOTAL PROMEDIO**	**0,00**

CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE		
COLABORACION Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD	0	**EVALUACION TOTAL**	**0,00**
CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y LEGAL	0		
CALIDAD EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS	0		
CALIDAD EN LA MANO DE OBRA	0		
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS	0		
CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS	0		
ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RECORD, MANUALES Y OPERATIVIDAD	0		
TOTAL PROMEDIO	**0,00**		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION O REEVALUACION: EXCELENTE.

NOTA ACLARATORIA: "Los siguientes ítems (suministro de repuestos, servicio postventa y asignación de reemplazos) son evaluados sin consideración de la naturaleza del contrato, para no impactar en la evaluación de ejecución del contratista en la prestación del servicio.

MIGUEL ENRIQUE CONTRERAS

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O COORDINADOR Y/O INTERVENTOR

JULIO CESAR SOLANO ANDRADE

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL DIRECTOR DE UNIDAD RESPONSABLE

San José de Cúcuta, 05 de agosto de 2024

Señores:

RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUCUTA

Asunto: Informe del contratista

Cordial saludo,

Yo BEATRIZ ADRIANA VILLAMIZAR SARMIENTO identificada con cédula de ciudadanía No. 60.446.376 de Cúcuta y representante Legal de la empresa IPS SANARTE CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS S.A.S Nit. 900900693-0, con domicilio en la calle 1 No. 2E-34 Barrio QUINTA BOSCH, teléfono (607) 5496820 me permito dar elsiguiente informe:

Que la IPS Sanarte presto servicios de AREA PROTEGIDA EN LAS SEDES DE LA RAMA JUDICIAL SECCIONAL-CUCUTA-PAMPLONA-OCAÑA Y ARAUCA, sin ninguna novedad, que corresponde al contrato N. AO 009-2024 en el periodo del mes de julio 2024.

Sin otro particular

Atentamente,

ADRIANA VILLAMIZAR
GERENTE
IPS SANARTE

ANEXO:

Evidencias fotográficas.

SEDE LIBERTAD CALLE 16 N° 12-06, NORTE DE SANTANDER.



SEDE EDIFICIO LOS PINOS VILLA DEL ROSARIO:



SANARTE IPS
NIT: 900900693 - 0

Persona: Jurídica
Responsabilidad fiscal: O-23
Actividad principal: 8621

NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE
ZESE ART. 268 LEY 1955 DE 2019

COLOMBIA, NORTE DE SANTANDER, CÚCUTA
CL 1 2E 34 BR QUINTA BOSCH
facturacion.sanarte20@gmail.com
3125833098

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE25570

ADQUIRIENTE: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER-CUCUTA SI
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 800165874 - 0
DIRECCIÓN: COLOMBIA, NORTE DE SANTANDER, CÚCUTA, AV GRAN COLOMBIA PALACIO DE JUSTICIA BLOQUE C PISO 2 OFC 201
CORREO ELECTRÓNICO: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
NÚMERO TELEFÓNICO: 5755106

FECHA DE EMISIÓN
2024-08-05
08:27:49

FECHA DE VENCIMIENTO
2024-08-05

CUFE
dfbf207aa1166b7b2a2d3bae9b025fbca2eefe8e5d5ff62af80d96678aca3f1f93047194bf02d0b5207dee9b988b20d7

#	DESCRIPCIÓN	CTD.	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS	SUBTOTAL
1	1313996 - PRESTACION DE SERVICIO AREA PROTEGIDA EN LAS SEDES DE LA RAMA JUDICIAL SECCIONAL-CUCUTA-OCAÑA-PAMPLONA Y ARAUCA DEL 01 AL 31 JULIO DEL 2024 _Nota: Contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, requiere la prestación del servicio de atención de urgencias y emergencias médicas en sitio para todos los servidores, contratistas, proveedores y usuarios de las sedes de la Rama Judicial de mayor concentración poblacional en la ciudad de Cúcuta y Municipios del Departamento de Norte de Santander; Pamplona, Ocaña y Arauca a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura.#$27-01-02-017;AO 009-2024;bsocialc@cendoj.ramajudicial.gov.co#$	1	780,000	0 - IVA 0%	780,000

Forma de pago: Crédito
Plazo en días: 0
Referencia:
Periodo: 2024-08-05 - 2024-08-05
Observaciones:
#$27-01-02-017;AO 009-2024;bsocialc@cendoj.ramajudicial.gov.co#$

Paciente: NIT 800165874 RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NORTE DE SANTANDER CUCUTA
No. Convenio: AO 009-2024

Se hace constar que las mercancías o servicios fueron entregados real y materialmente y en todo caso, la factura será considerada irrevocablemente aceptada por el comprador si no reclamare en los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.

Esta Factura de Venta se asimila en sus efectos a la letra de Cambio (Art. 621 y 774 de C.C.)

Resolución número 18764068115334 autorizada el 2024-04-01 desde FE24062 hasta FE30000, vigente hasta el 2025-04-01.

Subtotal Precio Unitario (=)	780,000
Descuentos detalle (-)	0
Recargos detalle (+)	0
Subtotal No Gravados (=)	0
Subtotal Base Gravable (=)	780,000
Total impuesto (+)	0
Total más impuesto (=)	780,000
Descuento Global (-)	0
Recargo Global (+)	0
Anticipo (-)	0
Valor Total	**780,000**

SETECIENTOS OCHENTA MIL PESO(S) COLOMBIANO(S) EXACTOS

Documento procesado por Grafosoft SAS 901.084.328, Proveedor tecnológico autorizado, desarrollo informático 900900693globho.
Fecha y hora de expedición 2024-08-05 08:32:01.

Firma Digital:
Z18fjbt5quKOk/oattRNZQLvdBc7skZDlSxL4yUcKKGeSZSoZIDDMa/DfudbwuSIx0cN697D0Arna7XYQ2omeN/6GAsi1zl63q6vSW0J3nlKDRDR/07ri4MAkdb8DC3PUQBnjkos9idvrOkr+0gOoOlnNJuR1O4ob/2GgXjErTvdCKMItflvButxnjqOvub6kuEZPW0QNg7q/JV2f/K/aVoqVULxWWAHKdvvD++Jvx5imVIB0JkOF2GLwUYCH7lX+gTdutRT9AwpLkMncYa5Kn7OLMgDIe+l/iPSI+cOeVMS/XBo35q4EjmLTdbXQTY5npQt++alEfCM/+hfr8qLJg==

EL SUSCRITO SUPERVISOR DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA AO-009-2024

CERTIFICA:

Que, la empresa: **INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DOMICILIARIOS SANARTE CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS S.A.S** con NIT : **900900693-0** prestó a satisfacción el servicio de atención de urgencias y emergencias médicas en sitio para todos los servidores, contratistas, proveedores y usuarios de las sedes de la Rama Judicial de mayor concentración poblacional en la ciudad de Cúcuta y Municipios del Departamento de Norte de Santander; Pamplona, Ocaña y Arauca a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura, en el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio de 2024 de acuerdo con lo estipulado en la AO-009 de 2024, y se debe pagar así:

POR LA UNIDAD 02……$780.000
TOTAL……$780.000

A si mismo se deja constancia que el contratista suministró los documentos que soportan el cumplimiento de las obligaciones que trata la ley 1295 de 1994.

Se expide la presente certificación en Cúcuta, a los siete días (22) del mes de agosto del dos mil veinticuatro (2024).

MIGUEL ENRIQUE CONTRERAS
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE DE IPS SANARTE CLINICA DE HERIDAS YOSTOMIAS S.A.S
Nit 900900693-0

CERTIFICA

Que la **IPS SANARTE CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS S.A.S** durante los últimos cinco (5) días calendario, ha realizado el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, exigidos por la Ley vigente y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide la presente certificación a los (05) días del mes de agosto de 2024.

ADRIANA VILLAMIZAR
GERENTE
IPS SANARTE

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900900693	0	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DOMICILIARIOS SANARTE CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 1 N 2E-34 QUINTA BOSH	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5496820	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	825301736	9471061632	E	2024/08/23	2024/08/05	BANCOLOMBIA	0	$2,591,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (7 Afiliados)																							$9,800,000	$1,568,000			$9,800,000	$392,000			$9,800,000	$392,000			$9,800,000		$239,000		$0	$0		$2,591,000
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 3 (3 Afiliados)																							$4,600,000	$736,000			$4,600,000	$184,000			$4,600,000	$184,000			$4,600,000		$112,200		$0	$0		$1,216,200
Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER (3 Afiliados)																							$4,600,000	$736,000			$4,600,000	$184,000			$4,600,000	$184,000			$4,600,000		$112,200		$0	$0		$1,216,200
1	CC	1090520539	CONTRERAS ANDREA	X																	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF36	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	2.436%	$31,700	30	$0	$0	Si	$343,700
2	CC	1090407206	FIGUEROA ROSANGELA																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF36	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	2.436%	$31,700	30	$0	$0	Si	$343,700
3	CC	1094162574	MORENO TATIANA																		25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS041	30	$2,000,000	$80,000	CCF36	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	2.436%	$48,800	30	$0	$0	Si	$528,800
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (4 Afiliados)																							$5,200,000	$832,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000		$126,800		$0	$0		$1,374,800
Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER (4 Afiliados)																							$5,200,000	$832,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000		$126,800		$0	$0		$1,374,800
4	CC	1148703006	GRANADOS ANGIE																		230301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC50	30	$1,300,000	$52,000	CCF36	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	2.436%	$31,700	30	$0	$0	Si	$343,700
5	CC	6663497	RIVERA JHONATAN																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF36	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	2.436%	$31,700	30	$0	$0	Si	$343,700
6	CC	60446376	VILLAMIZAR BEATRIZ																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF36	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	2.436%	$31,700	30	$0	$0	Si	$343,700
7	CC	13469111	VILLAMIZAR EDGAR																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF36	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	2.436%	$31,700	30	$0	$0	Si	$343,700
Total			**Afiliados(7)**																				$9,800,000	$1,568,000			$9,800,000	$392,000			$9,800,000	$392,000			$9,800,000		$239,000		$0	$0		$2,591,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900900693	0	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DOMICILIARIOS SANARTE CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 1 N 2E-34 QUINTA BOSH	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5496820	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	825301736	9471061632	E	2024/08/23	2024/08/05	BANCOLOMBIA	0	$2,591,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$1,568,000	$0	$0	$1,568,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$736,000	$0	$0	$736,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$832,000	$0	$0	$832,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$239,000	$0	$0	$239,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$239,000	$0	$0	$239,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$392,000	$0	$0	$392,000
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	7	$392,000	$0	$0	$392,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$392,000	$0	$0	$392,000
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$260,000	$0	$0	$260,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$80,000	$0	$0	$80,000
TOTAL				**7**	**$2,591,000**	**$0**	**$0**	**$2,591,000**

CERTIFICADO MÉDICO LABORAL DE INGRESO

ÉNFASIS APTITUD OSTEOMUSCULAR

DR. JOSÉ JAVIER VILLAMIZAR RUIZ

MÉDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD SALUD Y DEL TRABAJO.RM: 765985- LICENCIA S.O 8967

Cl 12 #10-58, Barrio Llano, Cúcuta, Norte de Santander

Autoriza resoluciòn 2346 de 2007 y 1918 de 2009.



Fecha:	11-mar 2024		
EMPRESA:	SANARTE IPS		
CARGO:	CONDUCTOR COVE		
NOMBRE:	DIEGO JOSÉ MORA ACEROS		
CÉDULA:	1.004.966.394		
EDAD:	35 AÑOS		
GÉNERO:	MASCULINO	**TIPO SANGRE:**	B+
ARL:	OTRO	**EPS:**	NUEVA EPS
CONTACTO EMERGENCIA:	3108830865		

CONCEPTO DE APTITUD	**APTO PARA EL CARGO, SIN RESTRICCIÓN**			
REMISIÓN A EPS	NO REQUIERE		INGRESA A SVE (Sistema de Vigilancia Epidemiológica	NO

RECOMENDACIONES:

Pautas de conservaciòn visual y auditiva.
Adecuada higiene y cambio postural.
Realizar pausas activas compensadoras.
Uso de elementos de protección acordes a su labor.
Conocimiento y respeto a normas de seguridad vial.
Protocolo de bioseguridad covid19.
Estilo de vida saludable.

CONSTANCIA

Certifico que toda la información suministrada en este documento es verdadera y no oculté información sobre mi situación de salud actual antes de este exámen

Dr. José Javier Villamizar Ruiz
Médico esp. SST
rm.765985 lic.s.o 8967

JOSÉ JAVIER VILLAMIZAR RUIZ
MÉDICO ESP. EN SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO
RM: 765985- LIC. S.O:8967
Cel.3147845826
jjaviervillamizarruiz@gmail.com

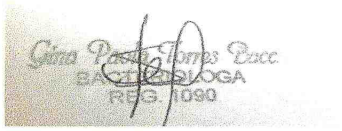
Diego José Mora A.

PACIENTE: **DIEGO JOSÉ MORA ACEROS**
C.C. 1004966394

Fecha: 11/03/2024 SEDE: Principal Página: 1

Paciente: DIEGO JOSE MORA ACEROS **Sala:** N/A
Edad: 35 A **Sexo:** M **Identificación:** 1004966394 **Fecha rcp:** 11/03/2024 7:15:08 a. m.
Teléfonos: **Médico :** No Asignado
Empresa: SANARTE

	Resultado	Valores de referencia
PERFIL DE LÍPIDOS		
1 Colesterol total sérico	189 mg/dl	100 a 200 mg/dl
2 Colesterol H.D.L.	38,5 mg/dl	35 a 55 mg/dl
3 colesterol L.D.L.	128 mg/dl	80 a 130 mg/dl
Quimica		
4 Glucosa sanguínea	85,2 mg/d	70 a 100mg/dl



CERTIFICADO MÉDICO LABORAL DE INGRESO

ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

DR. JOSÉ JAVIER VILLAMIZAR RUIZ

MÉDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD SALUD Y DEL TRABAJO.RM: 765985- LICENCIA S.O 8967

Cl 12 #10-58, Barrio Llano, Cúcuta, Norte de Santander

Autoriza resoluciòn 2346 de 2007 y 1918 de 2009.



Fecha:	25 ENERO DE 2024		
EMPRESA:	IPS SANARTE		
CARGO:	CONDUCTOR		
NOMBRE:	JOSE ALEXANDER LEON RAMIREZ		
CÉDULA:	88.262.831		
EDAD:	41 AÑOS		
GÉNERO:	MASCULINO	**TIPO SANGRE:**	A+
ARL:	0	**EPS:**	COOSALUD
CONTACTO EMERGENCIA:	3209217191		

CONCEPTO DE APTITUD:	**APTA PARA EL CARGO, SIN RESTRICCIÓN**			
REMISIÓN A EPS	SEGUIMIENTO NUTRICIONAL		INGRESA A SVE (Sistema de Vigilancia Epidemiológica	NO

RECOMENDACIONES:

Pautas de conservaciòn visual y auditiva.
Adecuada higiene y cambio postural.
Realizar pausas activas compensadoras.
Uso de elementos de protección acordes a su labor.
Adecuada manipulaciòn de cargas según lo requiera.
Conocimiento y respeto a normas de seguridad vial.
Protocolo de bioseguridad covid19.
Estilo de vida saludable.

CONSTANCIA

Certifico que toda la información suministrada en este documento es verdadera y no oculté información sobre mi situación de salud actual antes de este exámen

Dr. José Javier Villamizar Ruiz
Médico esp. SST
rm:765985 lic.s.o 8967

JOSÉ JAVIER VILLAMIZAR RUIZ
MÉDICO ESP. EN SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO
RM: 765985- LIC. S.O:8967
Cel.3147845826
jjaviervillamizarruiz@gmail.com

J. alexander leon R.

PACIENTE: **JOSE ALEXANDER LEON RAMIREZ**
C.C. 88262831
88262831

MEDICDIAGNOSTICO IPS S.A.S
HABILITACIÓN: 5400103034
NIT: 901368172-7

Fecha: 25/01/2024 SEDE: Principal

Paciente: JOSE ALEXANDER LEON RAMIREZ **Sala:** N/A
Edad: 41 A **Sexo:** M **Identificación:** 88262831 **Fecha rcp:** 25/01/2024 7:20:00 a. m.
Teléfonos: **Médico :** No Asignado
Empresa: SANARTE

		Resultado	Valores de referencia
PERFIL DE LÍPIDOS			
1	Colesterol total sérico	179 mg/dl	100 a 200 mg/dl
2	Colesterol H.D.L.	36,3 mg/dl	35 a 55 mg/dl
3	colesterol L.D.L.	125 mg/dl	80 a 130 mg/dl
Quimica			
4	Glucosa sanguínea	85,2 mg/d	70 a 100mg/dl

Gina Paola Torres Parra
BACTERIOLOGA
REG. 1090

CERTIFICADO MÉDICO LABORAL DE INGRESO

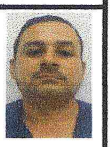
ÉNFASIS APTITUD OSTEOMUSCULAR

DR. JOSÉ JAVIER VILLAMIZAR RUIZ

MÉDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD SALUD Y DEL TRABAJO.RM: 765985- LICENCIA S.O 8967

Cl 12 #10-58, Barrio Llano, Cúcuta, Norte de Santander

Autoriza resoluciòn 2346 de 2007 y 1918 de 2009.



Fecha:	14-mar 2024		
EMPRESA:	SANARTE IPS		
CARGO:	CONDUCTOR AMBULANCIA		
NOMBRE:	JAVIER LEONARDO AMAYA BLANCO		
CÉDULA:	5.401.980		
EDAD:	38 AÑOS		
GÉNERO:	MASCULINO	**TIPO SANGRE:**	O-
ARL:	OTRO	**EPS:**	NUEVA EPS
CONTACTO EMERGENCIA:	3142129773		

CONCEPTO DE APTITUD	**APTO PARA EL CARGO, SIN RESTRICCIÓN**			
REMISIÓN A EPS	NO REQUIERE		INGRESA A SVE (Sistema de Vigilancia Epidemiológica	NO

RECOMENDACIONES:

Pautas de conservaciòn visual y auditiva.
Adecuada higiene y cambio postural.
Realizar pausas activas compensadoras.
Uso de elementos de protección acordes a su labor.
Conocimiento y respeto a normas de seguridad vial.
Protocolo de bioseguridad covid19.
Estilo de vida saludable.

CONSTANCIA

Certifico que toda la información suministrada en este documento es verdadera y no oculté información sobre mi situación de salud actual antes de este exámen

Dr. José Javier Villamizar Ruiz
Médico esp. SST
rm.765985 lic.s.o 8967

JOSÉ JAVIER VILLAMIZAR RUIZ
MÉDICO ESP. EN SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO
RM: 765985- LIC. S.O:8967
Cel.3147845826
jjaviervillamizarruiz@gmail.com

PACIENTE: **JAVIER LEONARDO AMAYA BLANCO**
C.C. 5401980

MEDICDIAGNOSTICO IPS S.A.S
HABILITACIÓN: 5400103034
NIT: 901368172-7

Fecha: 14/03/2024 SEDE: Principal

Paciente: JAVIER LEONARDO AMAYA BLANCO **Recepción:** 14586 **Sala:** N/A
Edad: 38 A **Sexo:** M **Identificación:** 5401980 **Fecha rcp:** 14/03/2024 7:00:05 a. m.
Teléfonos: **Médico :** No Asignado
Empresa: SANARTE

		Resultado	Valores de referencia
PERFIL DE LÍPIDOS			
1	Colesterol total sérico	225 mg/dl	100 a 200 mg/dl
2	Colesterol H.D.L.	39,2 mg/dl	35 a 55 mg/dl
3	colesterol L.D.L.	130 mg/dl	80 a 130 mg/dl
Quimica			
4	Glucosa sanguínea	83,2 mg/d	70 a 100mg/dl

Gina Paola Torres Daza
BACTERIOLOGA
REG. 1090

CERTIFICADO MÉDICO LABORAL DE INGRESO

ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

DR. JOSÉ JAVIER VILLAMIZAR RUIZ

MÉDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD SALUD Y DEL TRABAJO.RM: 765985- LICENCIA S.O 8967

Cl 12 #10-58, Barrio Llano, Cúcuta, Norte de Santander

Autoriza resoluciòn 2346 de 2007 y 1918 de 2009.

Fecha:	13-ene 2024		
EMPRESA:	IPS SANARTE		
CARGO:	CONDUCTOR		
NOMBRE:	JOSE JULIAN CASTAÑEDA ALVAREZ		
CÉDULA:	88.224.559		
EDAD:	46 AÑOS		
GÉNERO:	MASCULINO	**TIPO SANGRE:**	AB+
ARL:	OTRO	**EPS:**	SANITAS
CONTACTO EMERGENCIA:	3204228014		

CONCEPTO DE APTITUD:	**APTO PARA EL CARGO, SIN RESTRICCIÓN**			
REMISIÓN A EPS	NO REQUIERE		INGRESA A SVE (Sistema de Vigilancia Epidemiológica	NO

RECOMENDACIONES:

Conocmiento y respeto a normas de seguridad vial.
Pautas de conservaciòn visual y auditiva.
Adecuada higiene y cambio postural.
Realizar pausas activas compensadoras.
Uso de elementos de protección acordes a su labor.
Protocolo de bioseguridad covid19.
Estilo de vida saludable.

CONSTANCIA

Certifico que toda la información suministrada en este documento es verdadera y no oculté información sobre mi situación de salud actual antes de este exámen

Dr. José Javier Villamizar Ruiz
Médico esp. SST
rm:765985 lic.s.o 8967

JOSÉ JAVIER VILLAMIZAR RUIZ
MÉDICO ESP. EN SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO
RM: 765985- LIC. S.O:8967
Cel.3147845826
jjaviervillamizarruiz@gmail.com

PACIENTE: **JOSE JULIAN CASTAÑEDA ALVAREZ**
C.C. 88224559

MEDICDIAGNOSTICO IPS S.A.S
HABILITACIÓN: 5400103034
NIT: 901368172-7

Fecha: 13/01/2024 SEDE: Principal

Paciente: JOSE JULIAN CASTAÑEDA ALVAREZ **Sala:** N/A
Edad: 46 A **Sexo:** M **Identificación:** 88224559 **Fecha rcp:** 13/01/2024 7:06:00 a. m.
Teléfonos: **Médico :** No Asignado
Empresa: SANARTE

		Resultado	Valores de referencia
PERFIL DE LÍPIDOS			
1	Colesterol total sérico	149 mg/dl	100 a 200 mg/dl
2	Colesterol H.D.L.	37,3 mg/dl	35 a 55 mg/dl
3	colesterol L.D.L.	120 mg/dl	80 a 130 mg/dl
Quimica			
4	Glucosa sanguínea	85,2 mg/d	70 a 100mg/dl

Gina Paola Torres Daca
BACTERIOLOGA
REG. 1090

CERTIFICADO MÉDICO LABORAL DE INGRESO
ÉNFASIS APTITUD OSTEOMUSCULAR
DR. JOSÉ JAVIER VILLAMIZAR RUIZ

MÉDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD SALUD Y DEL TRABAJO.RM: 765985- LICENCIA S.O 8967

Cl 12 #10-58, Barrio Llano, Cúcuta, Norte de Santander

Autoriza resoluciòn 2346 de 2007 y 1918 de 2009.

Fecha:	18-enero 2024		
EMPRESA:	SANARTE IPS		
CARGO:	**CONDUCTOR**		
NOMBRE:	**GLEIDER DAVID ESPINOSA MISSE**		
CÉDULA:	1.092.359.445		
EDAD:	**28** AÑOS		
GÉNERO:	MASCULINO	**TIPO SANGRE:**	**O+**
ARL:	**OTRO**	**EPS:**	NUEVA EPS
CONTACTO EMERGENCIA:	3044600574		

CONCEPTO DE APTITUD	**APTO PARA EL CARGO, SIN RESTRICCIÓN**			
REMISIÓN A EP	SEGUIMIENTO NUTRICION		INGRESA A SVE (Sistema de Vigilancia Epidemiológica	NO

RECOMENDACIONES:

Uso de fòrmula òptica para la lectura.
Pautas de conservaciòn visual y auditiva.
Adecuada higiene y cambio postural.
Realizar pausas activas compensadoras.
Uso de elementos de protección acordes a su labor.
Conocimiento y respeto a normas de seguridad vial
. Protocolo de bioseguridad covid19.
Estilo de vida saludable.

CONSTANCIA

Certifico que toda la información suministrada en este documento es verdadera y no oculté información sobre mi situación de salud actual antes de este exámen

Dr. José Javier Villamizar Ruiz
Médico esp. SST
rm.765985 lic.s.o 8967

JOSÉ JAVIER VILLAMIZAR RUIZ
MÉDICO ESP. EN SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO
RM: 765985- LIC. S.O:8967
Cel.3147845826
jjaviervillamizarruiz@gmail.com

Gleider David Espinosa

PACIENTE: GLEIDER DAVID ESPINOSA MISSE
C.C. 1092359446

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Gleider David Espinosa Misse

CC 1092359445 de Villa del rosario

Realizó y aprobó el Curso Manejo Defensivo
con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-08-14
Fecha de vencimiento: 2026-08-14

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

GINA ALEXANDRA FALLA
Director Administrativo

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

ARL

sura

Certificado de Logro

ARL SURA hace constar que:

Gleider Davidad Espinosa Messier

CC 1092359445

Completó con éxito el curso en Movilidad Virtual sobre

Conductores de vehículo

Certifica:

Gema C. Zleibe V.

Expedido: 15 / 08 / 2024

VIGILADO

CORPORACIÓN GENERACIONES DEL FUTURO DE COLOMBIA

NIT 901.643.467-3

Certifica que:

JOSE JULIAN CASTAÑEDA ALVAREZ

Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nro. 88.224.559

Asistió al curso de:

MANEJO DEFENSIVO

Con una intensidad horaria de 48 horas

Fecha de emisión 15 / agosto / 2024 Fecha de vencimiento 14 / agosto / 2025

EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1075 DEL 2015 ARTICULO 2.6.6.8. EDUCACIÓN INFORMAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, DECRETO 4904 DE 2009 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO AVALADO POR MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DECRETO 3616 DE 2005; DECRETO 3616 DE 2005 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CUIDAD DE BOGOTÁ D.C., LA PRESENTE SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

PARA LA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO ESCANEAR EL CÓDIGO QR, SOLICITAR AL CORREO GENFUTCOL@GENFUTCOL.COM.CO O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 3205931933

REPRESENTANTE LEGAL
DAVID LOPEZ

GENFUTCOL
NIT. 901643467-3
GENFUTCOL

GERENTE GENERAL
MARTHA SILVA

Certificado de Logro

ARL SURA hace constar que:

JOSE JULIAN CASTAÑEDA ALVAREZ

CC 88224559

Completó con éxito el curso en Movilidad Virtual sobre

Conductores de vehículo

Certifica:

Gema C. Velez V.

Expedido: 07 / 06 / 2021

CORPORACIÓN GENERACIONES DEL FUTURO DE COLOMBIA

NIT 901.643.467-3

Certifica que:

DIEGO JOSE MORA ACEROS

Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nro. 1.004.966.394

Asistió al curso de:

MANEJO DEFENSIVO

Con una intensidad horaria de 48 horas

Fecha de emisión 15 / agosto / 2024 Fecha de vencimiento 14 / agosto / 2025

EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1075 DEL 2015 ARTICULO 2.6.6.8. EDUCACIÓN INFORMAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, DECRETO 4904 DE 2009 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO AVALADO POR MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DECRETO 3616 DE 2005, DECRETO 3616 DE 2005 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CUIDAD DE BOGOTÁ D.C., LA PRESENTE SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

PARA LA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO ESCANEAR EL CÓDIGO QR, SOLICITAR AL CORREO GENFUTCOL@GENFUTCOL.COM.CO O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 3205931933

REPRESENTANTE LEGAL
DAVID LOPEZ

GENFUTCOL
NIT. 901643467-3
GENFUTCOL

GERENTE GENERAL
MARTHA SILVA

ARL

sura

Certificado de Logro

ARL SURA hace constar que:

DIEGO JOSÉ MORA ACEROS

CC 1004966394

Completó con éxito el curso en Movilidad Virtual sobre

Conductores de vehículo

Certifica:

Gema C. Vélez V.

Expedido: 15 / 08 / 2024

CORPORACIÓN GENERACIONES DEL FUTURO DE COLOMBIA

NIT 901.643.467-3

Certifica que:

JOSE ALEXANDER LEON RAMIREZ

Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nro. 88.262.831

Asistió al curso de:

MANEJO DEFENSIVO

Con una intensidad horaria de 48 horas

Fecha de emisión 15 / agosto / 2024 **Fecha de vencimiento 14 / agosto / 2025**

EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1075 DEL 2015 ARTICULO 2.6.6.8. EDUCACIÓN INFORMAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, DECRETO 4904 DE 2009 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO AVALADO POR MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DECRETO 3616 DE 2005, DECRETO 3616 DE 2005 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CUIDAD DE BOGOTÁ D.C., LA PRESENTE SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

PARA LA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO ESCANEAR EL CÓDIGO QR, SOLICITAR AL CORREO GENFUTCOL@GENFUTCOL.COM.CO O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 3205931933

REPRESENTANTE LEGAL
DAVID LOPEZ

GENFUTCOL
NIT. 901643467-3
GENFUTCOL

GERENTE GENERAL
MARTHA SILVA

CENFAV

CENTRO DE FORMACION

CENTRO DE FORMACION CENFAV

NIT 1.093.760.397-8

Este certificado se otorga a

JAVIER LEONARDO AMAYA BLANCO

Identificado (a) con documento de identidad N° 5401980

Quien Participo en el Curso

MANEJO DEFENSIVO

Con una intensidad horaria de 20 Horas

3 de octubre 2023

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO DEL DECRETO 1075 DEL 2015 ARTICULO 2.6.6.8. PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

REPRESENTANTE LEGAL

Cod Validación : 10445480

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA DOS AÑOS A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

Certificado de Logro

ARL SURA hace constar que:

JAVIER LEONARDO AMAYA BLANCO

CC 5401980

Completó con éxito el curso en Movilidad Virtual sobre

Conductores de vehículo

Certifica:

Gema C. Ibeiber V.

Expedido: 16 / 08 / 2024